

CONVOCATORIA

ProWein
2018
Düsseldorf, Alemania

Fecha: del 18 al 20 de marzo de 2018

Lugar: Recinto Ferial de Düsseldorf

Periodicidad: Anual

Sector: Profesionales
de la industria vitivinícola

Plazo de inscripción:
13 de septiembre de 2017

Coste de participación:
Stand individual: 2.100 € + 21% IVA
Stand compartido: 1.050 € + 21% IVA

Más información: Tel.: 945 14 18 00
María Fdez. de Romarategui:
internacional@camaradealava.com

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Formulario de inscripción

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de la Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas vascas en la feria PROWEIN 2018.

El **Gobierno Vasco** en la feria PROWEIN 2018 tendrá un espacio de 290 m² para las **empresas de la Industria Vitivinícola de Euskadi** interesadas en participar con **stand individual** o **stand compartido**. El stand estará ubicado en el **Pabellón 10 de la Feria**.

Carácter de la feria ProWein 2018

Área de exposición: más de 68.000 m²

Expositores en 2017: 6.500 empresas de 60 países

Visitantes en 2017: 58.500 profesionales de todo el mundo, la mitad eran internacionales, originarios de 130 países.

Web de la feria: www.prowein.com

En 2016 Alemania fue el primer país importador de vinos del mundo en volumen y el tercero en valor.

Los tres principales países suministradores (Italia, Francia y España) se reparten en cuanto a valor de las importaciones más de un 75% de la cuota de mercado: Italia con un 35%, Francia con un 27% y España con un 14%.

Alemania fue en 2016 el principal destino de las exportaciones españolas en valor (365 millones de euros). En cuanto al volumen en 2016 se exportó un total de 3,67 millones de hl., con un valor medio de 99 €/hl. Así pues, las tendencias observadas en 2016 indican que Alemania sigue siendo nuestro mercado primordial y principal cliente en vinos.

Esta feria se ha consolidado como la más importante y significativa de Europa y cuenta entre los expositores con los principales productores de vinos y otras bebidas alcohólicas del mundo.

En 2017 Prowein ha registrado un incremento del 4,8% en el número de expositores y del 6,4% en el de visitantes con respecto al año anterior.

La feria está dirigida exclusivamente a un público profesional y los visitantes que acuden son expertos compradores de los distintos canales de distribución (mayoristas, industria hotelera, catering, minorista especializado, importadores, grandes cadenas de distribución, etc.)

Área de exposición: más de 68.000 m²

Horario: 09.00-18.00 h.

Expositores en 2017: 6.500 empresas provenientes de 60 países.

Visitantes en 2017: más de 58.500 profesionales de todo el mundo, de los que la mitad eran internacionales, originarios de 130 países.

Web de la feria: www.prowein.com



Condiciones de participación

Compromiso de asistencia

Productos de fabricación del País Vasco

Encuesta de evaluación

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera a la apertura del certamen a la hora que se le indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán **ser exclusivamente de fabricación del País Vasco**. No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.

- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.

Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago. Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.

- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar siguiendo las instrucciones de la organización.

Modelo y coste de participación

Modelo de participación

El stand del Gobierno Vasco dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad (vinos con D.O.), Txakoli con D.O. y/u otras bebidas alcohólicas.

Dado que el mercado alemán se reconoce como uno de los principales para nuestras exportaciones, el Gobierno Vasco ha decidido dar un gran apoyo a la actividad y propone dos tipos de participación:

- Modelo **stand INDIVIDUAL**
- Modelo **stand COMPARTIDO** (zona común sin separadores entre empresas)

Coste de participación

La participación en la feria Prowein 2018 tendrá el siguiente coste:

- Modelo Stand individual: **2.100 € + 21% IVA = 2.541 €**
- Modelo Stand compartido: **1.050 € + 21% IVA = 1.270,5 €**

Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción

Justificante de pago

Plazo de inscripción: **13 de septiembre de 2017**

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible dirigido a María Fernández de Romarategui: **internacional@camaradealava.com**.

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán:

1. Rellenar el formulario de inscripción

De la información que se requiere en el formulario se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[Formulario de inscripción](#) 

2. Enviar el justificante del pago de la cuota de inscripción

El justificante debe enviarse a nombre de María Fernández de Romarategui por e-mail: **internacional@camaradealava.com**

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Concepto: "Nombre de empresa + PROWEIN 2018"

Número de cuenta: ES49-3035-0179-61-1791069900 a nombre de Fundación HAZI Fundazioa (CAJA LABORAL). Bic de Caja Laboral: CLPEES2MXXX.

Plazo límite de inscripción: 13 de septiembre de 2017

Participación con el Gobierno Vasco

[volver al índice](#)



El Departamento Financiero de HAZI FUNDAZIOA **les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.**

IMPORTANTE:

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVIADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El rellenar el formulario de inscripción requerido NO IMPLICA la participación de la empresa en el stand del Gobierno Vasco, ya que debe existir un mínimo número de empresas para su celebración. El Gobierno Vasco notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SUS PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

Servicios ofertados

- [1\) Contratación del espacio](#)
- [2\) Decoración](#)
- [3\) Transporte de la mercancía](#)

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

Contratación del espacio

Se participará con espacio promocional que se distribuirá en **stands individuales** personalizados de 9m² aproximadamente para cada empresa co-expositora y una zona de **stands compartidos**.

Decoración del espacio

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del stand del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

Para el Stand Individual (con tabiques separadores): 1 mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa expositora, conexión eléctrica y almacén con nevera.

Para el Stand Compartido (sin tabiques): mostrador y taburete, rótulo por empresa; mesas de reuniones, almacén con nevera y fregadero de uso comunitario; y conexión eléctrica.

Nota: No se incluyen fregaderos en cada stand individual. Se instalarán en una zona común. Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por el decorador.

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

El Gobierno Vasco no se hace responsable de la recepción ni de la seguridad de mercancías enviadas al margen del envío agrupado.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen. Aquellas empresas que no acudan a recepcionar su mercancía a la hora indicada, podrán ser sancionadas.

Servicios ofertados

[volver al índice](#)



[4\) Servicio de copas y escupideras](#)

[5\) Inclusión en el catálogo oficial de la feria](#)

[6\) Mantenimiento del Pabellón \(limpieza, electricidad, agua, etc.\)](#)

Servicio de copas y escupideras

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de copas, incluida la limpieza, y escupideras. La financiación de este servicio es al 100% para la primera bandeja de copas y escupidera. Si la empresa co-expositora deseara contratar más elementos, deberá gestionar el pedido directamente con el proveedor del servicio, previo aviso a la organización para coordinar la recepción del pedido en feria.

Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

Mantenimiento del stand (limpieza, electricidad, agua)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua,... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand. Si bien, cada empresa será responsable de mantener su stand en condiciones óptimas de limpieza.